ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-201-2026 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00038555 Y CÓDIGO DEL EXPEDIENTE E-2026-00122666 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE TÓNER PARA EQUIPO MULTIFUNCIONAL, PARA ATENDER LAS OPERACIONES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN II . 49. 55 Y 66. DE LA LEY DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:----------

En La Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 20 de Noviembre del año 2026 en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Bajo la Cobertura de Tratados de conformidad con los artículos, 49 Y 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El acto fue presidido por el Lic. Marco Polo Rodríguez Ramírez, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios servidor público designado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 49 de la Ley y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, siendo realizada por el Lic. Oscar Cervera Ángeles Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por la Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández, personal de la oficina de Adquisiciones.----------
---

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del Oficio con número 359001500100/04280/2026 así como la documentación presentada por la Jefatura de Servicios Tecnológicos, mediante el cual solicitó **LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE TÓNER PARA EQUIPO MULTIFUNCIONAL, PARA ATENDER LAS OPERACIONES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026**" del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2026, por lo que a través del Procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, fundada y motivada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 Fracción III, 37, 39 Fracción II, 49, 55 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó el procedimiento de Solicitud de Cotización No. SC-2026-00038555, **LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE TÓNER PARA EQUIPO MULTIFUNCIONAL, PARA ATENDER LAS OPERACIONES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026**" del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal 2026.----------
---

Segundo. – Con base en el calendario de eventos incluido en la Solicitud de Cotización No. SC-2026-00038555 y Código del Expediente E-2026-00122666, Oficio No. 35.90.01.15.1100/CAE-3370/2026, de la presente Adjudicación, se señaló el acto de Presentación de Cotizaciones con fecha 18 de Noviembre del año 2026 hasta las 12:00 horas.

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-201-2026 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00038555 Y CÓDIGO DEL EXPEDIENTE E-2026-00122666 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE TÓNER PARA EQUIPO MULTIFUNCIONAL, PARA ATENDER LAS OPERACIONES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN II , 49, 55 Y 66, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:----------

A continuación, se mencionan los participantes que presentaron su cotización a través de Compras Mx.

Buen Gobierno | Compras MX
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 18 de noviembre de 2026 a las 12:14

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00122656**
Número de procedimiento de contratación:

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	ELEVAIT S A P I DE CV	13 de noviembre de 2026 a las 18:38	14 de noviembre de 2026 a las 13:45	18 de noviembre de 2026 a las 12:14	Electrónica

TERCERO. - Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, a devengar en el ejercicio fiscal 2026.----------

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. ----------

----------VERIFICACIÓN DE SOLVENCIA DE LAS COTIZACIONES----------

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 4.25 inciso e) y 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social Vigentes, así como lo establecido la Solicitud de Cotización número 35.90.01.15.1100/CAE-3370/2026 SC-2026-00038555, se dispone del resultado de la Evaluación Técnica realizada por el Ing. Rogelio Elias Lemus Cortes, Jefe de Servicios Tecnológicos, misma que se transcribe en el apartado "Evaluación técnica", y para el caso de la "Evaluación Legal-Administrativa" a través de la Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández, siendo revisada por el Lic. Oscar Cervera Angeles, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por lo que a continuación se detalla, sirviendo de base para realizar la Evaluación BINARIA. De cuyo análisis se hace constar lo siguiente: ----------

----------EVALUACIÓN TÉCNICA----------

Las propuestas presentadas por los participantes fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en el Oficio de Solicitud de Cotizaciones, el presente dictamen se elaboró con base a los artículos 47 párrafos primero, segundo y cuarto, 48 párrafo primero fracción II y 49 de la Ley, el artículo 99 de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de

Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el Oficio de Solicitud de Cotizaciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.----------

Fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas, lo que queda de manifiesto en la presente Acta en el apartado denominado "Evaluación Técnica".----------

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los criterios de evaluación descritos en los numerales 7 y 7.1 del Oficio de Solicitud de Cotizaciones, así como lo señalado en el Anexo Número 1 "Requerimiento", se advierte lo siguiente:----------

Para el participante **ELEVAIT, S.A.P.I DE C.V.** Cumple técnicamente con lo requerido por la convocante. ----------

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA

Para el participante **ELEVAIT, S.A.P.I DE C.V.** Cumple Legal-Administrativa con lo requerido por la convocante ----------

Como resultado de lo anterior se elaboró un Cuadro Comparativo Económico con la propuesta que cumplen con lo requerido, tanto Técnico como Legal-Administrativo.----------

PARTIDA	CLAVE SAI	DESCRIPCION	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	LICITANTE	NOMBRE DEL FABRICANTE	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO OFERTADO
1	372 196 0270 00 01	Cartucho de tóner para equipo multifuncional grupo de trabajo mediano (monocromático) compatible con los modelos de equipos de impresión proporcionados sin costo alguno por el licitante ganador al IMSS. Rendimiento mínimo para el cartucho de 20,000 impresiones.	59	140	ELEVAIT, S.A.P.I. DE C.V.	BROTHER INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	BROTHER	JAPÓN	$ 3,910.00

ASIGNACIÓN

Como resultado de lo anterior, la Convocante informa la Asignación de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número AA-50-GYR-050GYR016-T-201-2026, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 6 Fracción I, 35 Fracción III, 39 Fracción II, 49, 55 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, se emite la siguiente: ----------

ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-T-201-2026 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN NO. SC-2026-00038555 Y CÓDIGO DEL EXPEDIENTE E-2026-00122666 QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE TÓNER PARA EQUIPO MULTIFUNCIONAL, PARA ATENDER LAS OPERACIONES DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN II . 49. 55 Y 66. DE LA LEY DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:----------

PARTICIPANTE: ELEVAIT, S.A.P.I DE C.V. ----------
CONTRATO No. 050GYR016T20126-001-00
CONTRATO SAI: XXXX

PART	CLAVE	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	FABRICANTE	CANTIDAD MINIMA	CANTIDA MÁXIMA	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN IVA	IMPORTE SUBTOTAL MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE SUBTOTAL MÁXIMO SIN IVA
1	372 196 0270 00 01	Cartucho de tóner para equipo multifuncional grupo de trabajo mediano (monocromático) compatible con los modelos de equipos de impresión proporcionados sin costo alguno por el licitante ganador al IMSS. Rendimiento mínimo para el cartucho de 20,000 impresiones.	BROTHER	JAPÓN	BROTHER INTERNATIONAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	59	140	$3,910.00	$230,690.00	$547,400.00
								SUBTOTAL	$230,690.00	$547,400.00
								IVA	$36,910.40	$87,584.00
								TOTAL	$267,600.40	$634,984.00

EL IMPORTE TOTAL ASIGNADO AL PARTICIPANTE ELEVAIT, S.A.P.I DE C.V. ES POR LA CANTIDAD DE $634,984.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, PESOS 00/100 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE I.V.A. ----------

---

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EL CONTRATO ANTES MENCIONADO ES DIVISIBLE, TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DE LA ASIGNACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y LA FIANZA A ENTREGAR SERÁ POR LA CANTIDAD DE $54,740.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).----------

---

Asimismo, de conformidad con el Artículo 5 fracción XIV de la Ley" y 99 apartado de su Reglamento, así como el numeral 4.41.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se informa a los licitantes que no hubo partidas desechadas por precio no aceptable ----------

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SEXTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 129 DE SU REGLAMENTO SE INFORMA QUE DERIVADO DE QUE EN EL SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL (SAI) Y EN EL SISTEMA PREI-FINAT LOS LICITANTES QUE NO OBTUVIERON NÚMERO DE CONTRATO SE ENCUENTRAN NO VIGENTES ANTE ESTE INSTITUTO, POR LO QUE DEBERÁN DE REMITIR A LA BREVEDAD A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRÓNICOS marco.rodriguezra@imss.gob.mx; oscar.cervera@imss.gob.mx; sandra.jarillo@imss.gob.mx.----------

---

La documentación que a continuación se enlista: ----------

• Constancia de situación fiscal del mes y año corriente ----------

---

• Comprobante de domicilio actualizado del mes y año corriente (agua, luz, teléfono, predial) --------

• Hoja de acreditación de la empresa o persona física ----------

• Copia de la identificación del representante legal ----------

Lo anterior con la finalidad de iniciar el trámite correspondiente y estar en posibilidad de emitir su número de contrato respectivo.----------

Se informa a la proveeduría su obligación de registrarse en el Registro Integral de Proveedores ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), dentro de los 30 días naturales posteriores a la formalización de su contrato.----------

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, serán exigibles y causarán efecto a partir del día hábil siguiente a la emisión de la presente acta de Evaluación Técnica, Legal Administrativa, Económica y Asignación.----------

----------RESUMEN----------

PARTIDAS REQUERIDAS	**01**
PARTIDAS ASIGNADAS	**01**
PARTIDAS DESECHADAS	**00**
PARTIDAS DESIERTAS	**00**

Para efecto de notificación y en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante e interesados, copia de esta Acta en en la dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ para los mismos efectos----------

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Solicitud de Cotización Número **SC-2026-00038555**, siendo las **14:00 horas** del día **20 de Noviembre del año 2026**, elaborando la presente Acta que consta de **05 fojas** útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron. ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL----------

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Marco Polo Rodríguez Ramírez	**Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**	
Lic. Oscar Cervera Angeles	**Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**	
Lic. Sandra Fabiola Jarillo Hernández	**Analista Coordinador**	

----------FIN DEL ACTA----------